

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No.100 Ordinaria de 3 de octubre de 2022

CONSEJO DE ESTADO

Proclama S/N/2022 (GOC-2022-924-O100)

MINISTERIO

Ministerio de Energía y Minas

Resolución 114/2022 (GOC-2022-925-O100)

Resolución 115/2022 (GOC-2022-926-O100)

Resolución 116/2022 (GOC-2022-927-O100)

Resolución 117/2022 (GOC-2022-928-O100)

Resolución 118/2022 (GOC-2022-929-O100)

Resolución 119/2022 (GOC-2022-930-O100)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022 AÑO CXX

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 100

Página 2997

CONSEJO DE ESTADO

GOC-2022-924-O100

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, en virtud de lo establecido en el Artículo 122, inciso ñ) de la Constitución de la República, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Decreto-Ley Número 191, de fecha 8 de marzo de 1999, “De los Tratados Internacionales”.

SABED: Que el 6 de enero de 2022, fue firmado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el Acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo Agrícola entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Argentina.

QUE el Consejo de Ministros de la República de Cuba, haciendo uso de las facultades que le otorgan los incisos d) y o) del Artículo 137 de la Constitución de la República, mediante el Acuerdo 9349, de fecha 13 de mayo de 2022, acordó aprobar y someter a la ratificación del Consejo de Estado el Acuerdo Marco de Cooperación para el Desarrollo Agrícola entre el Gobierno de la República de Cuba y el Gobierno de la República Argentina.

QUE el Consejo de Estado en uso de las atribuciones que le están conferidas en el inciso ñ) del Artículo 122, de la Constitución de la República, mediante el Acuerdo 380 de 6 de junio de 2022, acordó la ratificación de Cuba al citado Acuerdo.

QUE el día 13 de junio de 2022, el Gobierno de la República de Cuba le comunicó al Gobierno de la República Argentina el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del referido Acuerdo y, a su vez, el día 23 de junio de 2022, el Gobierno de la República Argentina le comunicó al Gobierno de la República de Cuba el cumplimiento de sus requisitos legales internos a los fines de su entrada en vigor el día 23 de junio de 2022, según el artículo 14 del mismo.

POR TANTO: El Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone que se publique la presente PROCLAMA en la Gaceta Oficial de la República a los efectos procedentes.

DADA en La Habana, 9 de septiembre de 2022.

Juan Esteban Lazo Hernández

MINISTERIO

ENERGÍA Y MINAS**GOC-2022-925-O100****RESOLUCIÓN 114/2022**

POR CUANTO: De conformidad con la Disposición Final Segunda, de la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 se faculta al Ministerio de la Industria Básica, hoy Ministerio de Energía y Minas para dictar cuantas disposiciones se requieran para la mejor ejecución de esta Ley.

POR CUANTO: Ha vencido el término de tres (3) años otorgado por la Resolución 86, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Pinar del Río en el área de la concesión de investigación geológica Arena Cortés, ubicada en el municipio de Sandino de la provincia de Pinar del Río, con el objetivo de investigar el área, continuar los estudios geológicos en la fase de exploración y evaluar el uso de las arenas para la producción local de materiales de construcción; por lo que se incurre en la causal de extinción de las concesiones mineras dispuesta en la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 en el Capítulo X, Artículo 60, inciso a).

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Extinguir la concesión de investigación geológica denominada Arena Cortés, ubicada en el municipio de Sandino de la provincia de Pinar del Río, otorgada por la Resolución 86, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Pinar del Río.

SEGUNDO: Declarar franca el área que abarcaba la concesión de investigación geológica, la que puede ser objeto de nuevas solicitudes para realizar actividades mineras.

TERCERO: La Empresa Geominera de Pinar del Río está obligada a cumplir las obligaciones contraídas al serle otorgada dicha concesión de explotación, si no las hubiere aún ejecutado, especialmente las tributarias y las relacionadas con el medio ambiente; así como a indemnizar por los daños o perjuicios que hayan dado lugar las actividades mineras realizadas.

CUARTO: Derogar la Resolución 86, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas.

NOTIFÍQUESE al Director General de la Oficina Nacional de Recursos Minerales y al Director General de la Empresa Geominera de Pinar del Río.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

GOC-2022-926-O100**RESOLUCIÓN 115/2022**

POR CUANTO: De conformidad con la Disposición Final Segunda, de la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 se faculta al Ministerio de la Industria Básica, hoy Ministerio de Energía y Minas para dictar cuantas disposiciones se requieran para la mejor ejecución de esta Ley.

POR CUANTO: Ha vencido el término de tres (3) años otorgado por la Resolución 87, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Pinar del Río, en el área de la concesión de investigación geológica Arena Natural Cayuco, ubicada en el municipio de Sandino de la provincia de Pinar del Río, con el objeto de investigar el área, continuar los estudios geológicos en la fase de exploración y evaluar el uso de las arenas para la producción local de materiales de construcción; por lo que se incurre en la causal de extinción de las concesiones mineras dispuesta en la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 en el Capítulo X, Artículo 60, inciso a).

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Extinguir la concesión de investigación geológica denominada Arena Natural Cayuco, ubicada en el municipio de Sandino de la provincia de Pinar del Río, otorgada por la Resolución 87, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Pinar del Río.

SEGUNDO: Declarar franca el área que abarcaba la concesión de investigación geológica, la que puede ser objeto de nuevas solicitudes para realizar actividades mineras.

TERCERO: La Empresa Geominera de Pinar del Río está obligada a cumplir las obligaciones contraídas al serle otorgada dicha concesión de explotación, si no las hubiere aún ejecutado, especialmente las tributarias y las relacionadas con el medio ambiente; así como a indemnizar por los daños o perjuicios que hayan dado lugar las actividades mineras realizadas.

CUARTO: Derogar la Resolución 87, de 22 de julio de 2019, del Ministro de Energía y Minas.

NOTIFÍQUESE al Director General de la Oficina Nacional de Recursos Minerales y al Director General de la Empresa Geominera de Pinar del Río.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

GOC-2022-927-O100

RESOLUCIÓN 116/2022

POR CUANTO: De conformidad con la Disposición Final Segunda, de la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 se faculta al Ministerio de la Industria Básica, hoy Ministerio de Energía y Minas para dictar cuantas disposiciones se requieran para la mejor ejecución de esta Ley.

POR CUANTO: Ha vencido el término de tres (3) años otorgado por la Resolución 102, de 28 de agosto de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Oriente en el área de la concesión de investigación geológica Arena y Arcilla III Frente, ubicada en el municipio de III Frente de la provincia de Santiago de Cuba, con el objeto

de evaluar los recursos, caracterizar el comportamiento de la potencia de mena y los parámetros físico-químicos; precisar la morfología del cuerpo y su evaluación tecnológica; así como determinar áreas perspectivas de arena y arcilla con volúmenes suficientes que satisfagan la demanda de esta materia prima; por lo que se incurre en la causal de extinción de las concesiones mineras dispuesta en la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 en el Capítulo X, Artículo 60, inciso a).

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Extinguir la concesión de investigación geológica denominada Arena y Arcilla III Frente, ubicada en el municipio de III Frente de la provincia de Santiago de Cuba, otorgada por la Resolución 102, de 28 de agosto de 2019, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa Geominera de Oriente.

SEGUNDO: Declarar franca el área que abarcaba la concesión de investigación geológica, la que puede ser objeto de nuevas solicitudes para realizar actividades mineras.

TERCERO: La Empresa Geominera de Oriente está obligada a cumplir las obligaciones contraídas al serle otorgada dicha concesión de explotación, si no las hubiere aún ejecutado, especialmente las tributarias y las relacionadas con el medio ambiente; así como a indemnizar por los daños o perjuicios que hayan dado lugar las actividades mineras realizadas.

CUARTO: Derogar la Resolución 102, de 28 de agosto de 2019, del Ministro de Energía y Minas.

NOTIFÍQUESE al Director General de la Oficina Nacional de Recursos Minerales y al Director General de la Empresa Geominera de Oriente.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

GOC-2022-928-O100

RESOLUCIÓN 117/2022

POR CUANTO: De conformidad con la Disposición Final Segunda, de la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 se faculta al Ministerio de la Industria Básica, hoy Ministerio de Energía y Minas para dictar cuantas disposiciones se requieran para la mejor ejecución de esta Ley.

POR CUANTO: Ha vencido el término de diez (10) años otorgado por la Resolución 265, de 4 de septiembre de 2007, de la Ministra de la Industria Básica, a la Empresa de Asistencia y Servicios en el área de la concesión de explotación denominada Ampliación Río Bongó, Bloque 25 C-2, ubicada en el municipio de Mariel de la antigua provincia de La Habana, posteriormente Artemisa, con el objeto de explotar el mineral arcilla silíceo-aluminosa para su utilización en la producción de cemento; prorrogado por la Resolución 55, de 5 de junio de 2017, del Ministro de Energía y Minas, hasta el 4 de

septiembre de 2022; por lo que se incurre en la causal de extinción de las concesiones mineras dispuesta en la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 en el Capítulo X, Artículo 60, inciso a).

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Extinguir la concesión de explotación denominada Ampliación Río Bongó, Bloque 25 C-2, ubicada en el municipio de Mariel de la antigua provincia de La Habana, posteriormente Artemisa, otorgada y prorrogada por las resoluciones 265, de 4 de septiembre de 2007 de la Ministra de la Industria Básica y 55, de 5 de junio de 2017, del Ministro de Energía y Minas, a la Empresa de Asistencia y Servicios.

SEGUNDO: Declarar franca el área que abarcaba la concesión de explotación, la que puede ser objeto de nuevas solicitudes para realizar actividades mineras.

TERCERO: La Empresa de Asistencia y Servicios está obligada a cumplir las obligaciones contraídas al serle otorgada dicha concesión de explotación, si no las hubiere aún ejecutado, especialmente las tributarias y las relacionadas con el medio ambiente; así como a indemnizar por los daños o perjuicios que hayan dado lugar las actividades mineras realizadas.

CUARTO: Derogar las resoluciones 265, de 4 de septiembre de 2007 de la Ministra de la Industria Básica y 55, de 5 de junio de 2017, del Ministro de Energía y Minas.

NOTIFÍQUESE al Director General de la Oficina Nacional de Recursos Minerales y al Director General de la Empresa de Asistencia y Servicios.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

GOC-2022-929-O100

RESOLUCIÓN 118/2022

POR CUANTO: De conformidad con la Disposición Final Segunda, de la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 se faculta al Ministerio de la Industria Básica, hoy Ministerio de Energía y Minas para dictar cuantas disposiciones se requieran para la mejor ejecución de esta Ley.

POR CUANTO: Ha vencido el término de veinte (20) años otorgado por la Resolución 291, de 5 de agosto de 2002, del Ministro de la Industria Básica, a la Unidad Básica Cantera de la EPMC, perteneciente a la Unión de Construcciones Militares, en el área de la concesión de explotación y procesamiento denominada Arenisca Peñalver, ubicada en el municipio de Guanabacoa de la provincia de Ciudad Habana, posteriormente La Habana, con el objeto de explotar y procesar el mineral arenisca para su utilización en construcción; traspasada por la Resolución 41, de 13 de mayo de 2020, a favor de la Empresa de Canteras y Grúas Torres, del que resuelve; por lo que se incurre en la causal de extinción de las concesiones mineras dispuesta en la Ley 76, “Ley de Minas”, de 21 de diciembre de 1994 en el Capítulo X, Artículo 60, inciso a).

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en el Artículo 145, inciso d), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Extinguir la concesión de explotación y procesamiento denominada Arenisca Peñalver, ubicada en el municipio de Guanabacoa de la provincia de La Habana, otorgada y traspasada, respectivamente, por las resoluciones 291, de 5 de agosto de 2002, del Ministro de la Industria Básica y 41, de 13 de mayo de 2020, del que resuelve.

SEGUNDO: Declarar franca el área que abarcaba la concesión de explotación y procesamiento, la que puede ser objeto de nuevas solicitudes para realizar actividades mineras.

TERCERO: La Empresa de Canteras y Grúas Torres está obligada a cumplir las obligaciones contraídas al serle traspasada dicha concesión de explotación, si no las hubiere aún ejecutado, especialmente las tributarias y las relacionadas con el medio ambiente; así como a indemnizar por los daños o perjuicios que hayan dado lugar las actividades mineras realizadas.

CUARTO: Derogar las resoluciones 291, de 5 de agosto de 2002, del Ministro de la Industria Básica y 41, de 13 de mayo de 2020, del que resuelve.

NOTIFÍQUESE al Director General de la Oficina Nacional de Recursos Minerales y al Director General de la Empresa de Canteras y Grúas Torres.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

GOC-2022-930-O100

RESOLUCIÓN 119/2022

POR CUANTO: El Decreto 11, “Del Patrimonio Geológico de Cuba”, de 21 de julio de 2020, establece que el Ministerio de Energía y Minas es el Organismo de la Administración Central del Estado encargado de dirigir y controlar las actividades relacionadas con el patrimonio geológico cubano, en coordinación con otros órganos, organismos y entidades nacionales competentes, al que corresponde, además, aprobar la declaración de un geositio o su modificación.

POR CUANTO: La Resolución 82, de 26 de agosto de 2020, dispuesta por quien suscribe, establece el procedimiento para evaluar y declarar los geositios, así como los principios de la conservación de estos y de las muestras geológicas, y en su Disposición Especial Primera, que en un término de ciento ochenta (180) días a partir de su entrada en vigor, se declaran los que como resultado de las investigaciones realizadas fueron identificados e inventariados con anterioridad a esta fecha, por lo que resulta necesario declarar los geositios ubicados en la provincia de Guantánamo.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me ha sido conferida en el Artículo 145, inciso e), de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

PRIMERO: Declarar los geositios identificados e inventariados de la provincia de Guantánamo que se relacionan a continuación:

Código	Nombre del geositio	Coordenadas		Municipio
		X	Y	
603	Cueva la Patana	774996	169564	Maisí
604	Terrazas marinas Punta de Maisí	779527	178903	Maisí
605	Calizas biohémicas Villa Imías	732998	157359	Imías
606	Nichos de marea de Cajobabo	743012	158334	Imías
607	Farallón Alto de Jojo	746930	159081	Imías
608	Conglomerados estratificados de Cajobabo	746930	159081	Imías
609	Tibaracón Cayo-Güin	735746	201500	Baracoa
610	Nichos de marea de Cayo Güin	735000	201500	Baracoa
611	Yunque de Baracoa	735905	190268	Baracoa
612	Cañón del Río Yumurí	764933	185261	Baracoa
613	Conglomerados de Yumurí	764933	185261	Baracoa
614	Holoestratotipo de la Formación Río Maya	779 550	178600	Maisí
615	Los Monitongos	658453	141676	Caimanera
616	Salto Fino	727679	184505	Baracoa
618	Lectoestratotipo de la Formación Maquey	658143	189408	Guantánamo
619	Afloramiento con estratificación cruzada del Recreo	658143	189408	Baracoa
620	Conglomerados de Santa María	721383	210575	Baracoa
621	El Abra de Mariana	712152	162901	San Antonio del Sur

SEGUNDO: Los geositios relacionados en el apartado Primero, así como las principales Medidas de Geoconservación para su preservación, se describen en el Anexo Único de la presente Resolución.

TERCERO: El Director General del Instituto de Geología y Paleontología informa al:

- a) Presidente del Consejo Nacional de Patrimonio, los geositios que son monumentos, para que tenga en cuenta las Medidas de Geoconservación que se detallan en sus fichas y los geositios que propone como monumento local o nacional;
- b) Delegado de Turismo de la provincia de Guantánamo, los geositios que se emplean en el turismo de naturaleza, para que tenga en cuenta las Medidas de Geoconservación que se detallan en sus fichas y los geositios que propone como turismo de naturaleza, lo que se incluye en las fichas correspondientes; y

c) Director del Centro Nacional de Áreas Protegidas, los geositios que se encuentran en áreas protegidas, para que incluya las Medidas de Geoconservación que se detallan en las fichas de los geositios en sus respectivos planes de manejo.

NOTIFÍQUESE al Director General del Instituto de Geología y Paleontología, Delegado de Turismo de la Provincia de Guantánamo, al Director General del Centro Nacional de Áreas Protegidas, al Director del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Guantánamo y al Presidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de la República de Cuba.

DESE CUENTA a los ministros de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, de Cultura, del Interior, de la Agricultura y del Turismo; así como al Presidente del Instituto de Planificación Física y al Gobernador del Consejo Provincial de Guantánamo.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica del Ministerio de Energía y Minas.

DADA en La Habana, a los 14 días del mes de septiembre de 2022, “Año 64 de la Revolución”.

Nicolás Liván Arronte Cruz
Ministro

ANEXO ÚNICO

PLANILLAS DE GEOSITIOS DE LA PROVINCIA DE GUANTÁNAMO

Los geositios que tienen más de una coordenada se refieren a que son perfiles.

Todas las coordenadas están reflejadas en el sistema Cuba Sur.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Cueva La Patana.

2.- **No. de la ficha:** 603.

3.- **Localidad:** Terraza marina en las cercanías del poblado Río Seco.

4.- **Municipio:** Maisí.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Camino Cajobabo-Jauco.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°09'28.37", W 74°12'09.97".

8.- **Coordenadas planas:** X: 774 996 Y: 169 564.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5376-I, Maisí.

9.- PARÁMETROS

9.1. **Estado físico:** Apropriado ____, Poco Apropriado _x_, Inapropiado ____

Observaciones: En sus condiciones naturales es una cueva de calor, con altas temperaturas en algunos salones, donde los murciélagos han depositados grandes cantidades de guano.

9.2. **Representatividad y valor científico:** Alta _x_, Medio ____

Observaciones: La caverna de La Patana está constituida por tres niveles de cuevas: el inferior, formada por la llamada cueva de Los Bichos, cuya entrada está al mismo nivel que la terraza o mesa de la Patana, situada a 90 m de altitud; la cueva del Jagüey, cuyo piso se encuentra a unos 10 m por encima del suelo del anterior, y finalmente la Galería Superior que, en forma de plano inclinado en una parte y en otra verticalmente se abre sobre las anteriores. Las tres cuevas o galerías que constituyen la caverna se encuentran excavadas en rocas de la formación Río Maya del Plioceno-Pleistoceno, compuestas por Calizas biohémicas algáceas, coralinas y micríticas muy duras de matriz micrítica, fre-

cuentemente aporcelanadas, conteniendo corales en posición de crecimiento y fragmentarios, así como subordinadamente moldes y valvas de moluscos, todos recristalizados, siendo abundante el coral *Acropora prolifera*. Las calizas se encuentran frecuentemente dolomitizadas. El color es blanco, amarillento, rosado o grisáceo con estratos que buzán entre 10° y 12° al sur-sureste. En ocasiones existen intercalaciones de conglomerados polimícticos de granulometría variable y cemento calcáreo.

En los tres niveles los aborígenes tallaron en estalagmitas figuras antropomorfas.

La temperatura medida en 1945 en la cueva de Los Bichos fue de 40 grados centígrados. En 1965 en horas de la tarde la temperatura medida fue de 34,1 grados centígrados, con una humedad relativa del 98 %, lo cual aumenta la sensación de calor.

9.3. Valor histórico: Alto x, Medio ___

Observaciones: En 1915 el arqueólogo norteamericano Mark R. Harrington descubrió varios cemíes en el primer salón de la cueva de Los Bichos, tallados en espeleotemas. Cortó una estalagmita con una sierra y la trasladó por barco a los Estados Unidos, donde la depositó en el Museo del Indio Americano. Hasta el momento se conocen en total 9 petroglifos y el Gran Mural, cuyas localizaciones se distribuyen de la siguiente forma en particular: en la cueva de Los Bichos siete y el Gran Mural y, en el Jagüey, dos. Es oportuno señalar que todas las grafías se localizan en salones y galerías que son iluminados por la luz diurna.

9.4. Importancia didáctica: Alta x, Media ___

Observaciones: Tiene singular importancia para los estudios espeleoclimáticos, biológicos y arqueológicos.

9.5. Valor estético: Alto x, Medio ___

Observaciones: Como una “cueva de calor” tiene un valor estético amplísimo pues pueden observarse todas las características de estas espeluncas, aunque el calor y la abundancia de murciélagos, insectos y otros invertebrados dificulta la exploración y oculta la belleza natural.

9.6. Rareza: Notable x, Escasa ___, Común ___

Observaciones: Su notable rareza descansa en las condiciones espeleoclimáticas y bioespeleológicas, así como en la existencia de los cemíes tallados en espeleotemas.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible x, Repetible ___

Observaciones: La combinación de riqueza arqueológica, biológica y climática hacen de esta cueva un lugar irrepetible.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable ___, Vulnerable x, Poco vulnerable ___

Observaciones: Las acciones antrópicas de modificación de las condiciones naturales, como la explotación del guano de murciélago, pueden significar la degradación de los valores y la destrucción del ecosistema.

9.9. Tamaño: Grande x, Mediano ___, Pequeño ___

Observaciones: El conjunto en total tiene una extensión de 1048 m.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible ___, Accesible ___, Poco accesible x, Inaccesible ___

Observaciones: Debido a la abundancia de murciélagos, insectos y otros seres, resulta poco accesible.

Medida de Geoconservación: Limitar físicamente el acceso a la caverna, salvo para expediciones científicas acreditadas. Proponer como Patrimonio Natural.

PLANILLA DE GEOSITIO

- 1.- **Nombre del geositio:** Terrazas marinas punta de Maisí.
 - 2.- **No. de la ficha:** 604.
 - 3.- **Localidad:** Punta de Maisí.
 - 4.- **Municipio:** Maisí.
 - 5.- **Provincia:** Guantánamo.
 - 6.- **Vía de acceso:** Carretera La Máquina hasta la Punta de Maisí.
 - 7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°14'29.62", W 74°09'28.66".
 - 8.- **Coordenadas planas:** X: 779 527, Y: 178 903.
- Hoja Mapa: 1: 50 000: 5376-I, Maisí.**

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado ____, Poco Apropiado x_, Inapropiado ____

Observaciones: Recibe, además del embate de las olas, todos los residuos que el oleaje desde el Paso de los Vientos deposita allí.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x_, Medio ____

Observaciones: En el lugar se encuentra la Punta de Maisí, el lugar más oriental de la isla de Cuba y del territorio de la República cubana. Poseen una altura de hasta 20 m. Las terrazas están excavadas, en calizas biohémicas, masivas, de la Formación Río Maya, en las cuales se ha desarrollado un carso litoral, donde se presentan numerosas formas que caracterizan el paisaje. Formas muy típicas resultan los grandes nichos de marea excavados a diferentes niveles, y pequeñas cuevas de escasa profundidad, algunas de alto puntal, donde han crecido espeleotemas que demuestran las oscilaciones del nivel del mar debido a movimientos glacieustáticos y neotectónicos.

En la primera terraza, la de menor altitud de esta localidad, a unos 500 m del faro de Maisí, desemboca el río Maya, que en este tramo de su curso ha formado pequeñas terrazas fluviales.

9.3. Valor histórico: Alto ____, Medio x_

Observaciones: Radica en el arribo de todo tipo de desechos, cargas y elementos varios arrastrados por las olas desde la cercana Haití. En ocasiones embarcaciones tripuladas por emigrantes haitianos que atraviesan el Paso de los Vientos han recalado por problemas técnicos en ese y otros sectores de la costa guantanamera.

9.4. Importancia didáctica: Alta x_, Media ____

Observaciones: Magnífica localidad para el estudio de las condiciones de desarrollo del carso litoral.

9.5. Valor estético: Alto x_, Medio ____

Observaciones: Bello paisaje costero.

9.6. Rareza: Notable ____, Escasa ____, Común x_

Observaciones: Común para las costas abrasivas de Cuba.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible ____, Repetible x_

Observaciones: Se repite a lo largo de las costas cubanas, en el caso de ser un litoral abrasivo.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable ____, Vulnerable x_, Poco vulnerable ____

Observaciones: Afectable por los eventos hidrometeorológicos extremos.

9.9. Tamaño: Grande x_, Mediano ____, Pequeño ____

Observaciones: Centenares de metros cuadrados de superficie.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible x_, Accesible ____, Poco accesible ____, Inaccesible ____

Observaciones: Cercana a la carretera y otras instalaciones del faro y la comunidad.

Medida de Geoconservación: Proponer para el Geoturismo. Señalizar.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Calizas biohémicas Villa Imías.

2.- **No. de la ficha:** 605.

3.- **Localidad:** Villa Imías.

4.- **Municipio:** Imías.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** La carretera Guantánamo-Baracoa.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°03'11.99", W 74°36'21.85".

8.- **Coordenadas planas:** X: 732 998, Y: 157 359.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5672-II, Imías.

9.- PARÁMETROS

9.1. **Estado físico:** Apropiado x , Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: Presenta en la base del afloramiento algunos desechos abandonados por visitantes.

9.2. **Representatividad y valor científico:** Alta x , Medio

Observaciones: Constituido sobre todo por facies carbonatadas y terrígeno-carbonatadas del Plioceno-Pleistoceno, agrupadas en las formaciones. Río Maya, debajo y Jaimanitas, suprayacente. En la Formación Río Maya predominan las calizas biohémicas algáceas, coralinas y micríticas muy duras de matriz micrítica, frecuentemente aporcelanadas y dolomitizadas, que presentan corales en posición de crecimiento y fragmentarios, así como, subordinadamente, moldes y valvas de moluscos, todos recristalizados, siendo abundante el coral *Acropora prolifera*. El contenido de arcilla es muy variable. Contiene abundantes clastos de material terrígeno provenientes de las rocas de las zonas vecinas emergidas. Su granulometría varía entre arenas y cantos. En ocasiones existen intercalaciones de conglomerados polimícticos de granulometría variable y cemento calcáreo. El color es blanco, amarillento, rosado o grisáceo. En la Formación Río Maya predominan las calizas biodetríticas masivas, generalmente carsificadas, muy fosilíferas, conteniendo principalmente conchas bien preservadas, corales de especies actuales y ocasionalmente biohermos. Los bolsones cársicos a veces se encuentran rellenos por una fina mezcla carbonático-arcillosa ferruginosa de color rojo ladrillo. Pasan a bioalcarenitas de granulometría y estratificación variables o masivas. En mayor o menor cantidad contienen fragmentos de sedimentos terrígenos, incluyendo calizas preexistentes. Es frecuente encontrar variaciones litofaciales y biofaciales. En general, la cementación es variable y en su superficie presenta un casquete recristalizado de evaporita y caliche combinados, de 1 a 2 m de espesor, por debajo del cual, en ocasiones, la roca aparece desintegrada, convertida en un material terroso. Se hace notoria la influencia de los procesos de erosión costera, al provocar la desaparición de partes del terreno que componen el sitio de interés geológico, además de la formación de nichos de abrasión o solapas activas.

9.3. **Valor histórico:** Alto , Medio x

Observaciones: No se conocen datos históricos significativos, salvo los intentos de desembarco de elementos contrarrevolucionarios, perseguidos y capturados por personal de las milicias y el ejército.

9.4. **Importancia didáctica:** Alta x , Media

Observaciones: Sitio de gran importancia para la docencia de las Geociencias.

9.5. Valor estético: Alto x, Medio

Observaciones: Es un paisaje natural muy interesante por la diferencia de gradación de las rocas y la consiguiente coloración de las mismas.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común x

Observaciones: No posee rasgos distintivos remarcables.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible x

Observaciones: A lo largo de la costa meridional de la provincia se pueden encontrar paisajes similares.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable x

Observaciones: La litología de las rocas que componen el sitio, no resulta atractiva para una eventual utilización como material de construcción. El lugar solo puede ser realmente afectable por los eventos hidrometeorológicos extremos.

9.9. Tamaño: Grande x, Mediano , Pequeño

Observaciones: El tramo costero tiene cientos de metros de extensión.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible x, Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Está cercano a las vías de comunicación.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Nichos de marea de Cajobabo.

2.- **No. de la ficha:** 606.

3.- **Localidad:** Dos kilómetros al oeste del poblado de Cajobabo.

4.- **Municipio:** Imías.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera de San Antonio del Sur a Cajobabo.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°03'39.12", W 74°30'36.79.

8.- **Coordenadas planas:** X: 743012, Y: 158334.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5673-III, Cajobabo.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado x, Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: Presenta un buen estado físico.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x, Medio

Observaciones: Son solapas marinas formadas en intercalaciones de calizas masivas o gruesamente estratificadas, carsificadas, siendo más abundantes al noroeste y conglomerados polimícticos en matriz terrígena carbonatada. Se observa la existencia de pequeñas cuevas formadas en las calizas que tienen cierto grado de inclinación.

9.3. Valor histórico: Alto x, Medio

Observaciones: Este lugar se encuentra cercano al sitio histórico de Playita de Cajobabo.

9.4. Importancia didáctica: Alta x, Media

Observaciones: Magnífico ejemplo para la docencia de pequeños nichos de marea en costas de emersión, en un tramo donde no existen acantilados verticales, donde la abrasión actúa de forma intensa.

9.5. Valor estético: Alto x, Medio

Observaciones: Presenta un paisaje muy curioso y de indudable interés.

9.6. Rareza: Notable , Escasa x, Común

Observaciones: No es un sitio que se distingue por la rareza de su estructura ni por su litología.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible ____, Repetible x

Observaciones: Existen otros tramos de costa con estas características.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable ____, Vulnerable x, Poco vulnerable ____

Observaciones: Pueden ser afectados por el vertimiento de desechos.

9.9. Tamaño: Grande x, Mediano ____, Pequeño ____

Observaciones: Al igual que otros frentes de terraza, se extiende a lo largo de la carretera, en la zona de Cajobabo, por cientos de metros.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible ____, Accesible ____, Poco accesible x, Inaccesible ____

Observaciones: No existen caminos que conduzcan directamente al lugar.

Medida de Geoconservación: Señalizar.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- Nombre del geositio: Farallón Alto de Jojo.

2.- No. de la ficha: 607.

3.- Localidad: Playa donde se encuentra el monumento del Desembarco por Playita de Cajobabo de Martí y Gómez.

4.- Municipio: Imías.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Carretera hacia Monumento del Desembarco por Playita de Cajobabo.

7.- Coordenadas geográficas: N 20°04'01.56", W 74°28'21.61".

8.- Coordenadas planas: X: 746 930, Y: 159 081.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5673-III, Cajobabo.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropriado x, Poco Apropriado ____, Inapropiado ____

Observaciones: A pesar de constituir un lugar de frecuentes visitas está en buen estado físico.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x, Medio ____

Observaciones: Es la emblemática localidad en cuya base está enclavado el monumento que marca el punto de desembarco por Playita de Cajobabo de José Martí y Máximo Gómez. Como sitio de interés geológico se caracteriza por constituir un farallón donde se alternan areniscas, limolitas y arcillas calcáreas de color gris y margas de color blanco a crema que contienen intercalaciones de espesor variable de calizas biodetríticas, arenáceas y gravelíticas de colores blanco amarillo y crema, ocasionalmente amarillo grisáceo de la Formación Maquey, del Oligoceno Superior-Mioceno Inferior. La estratificación es de fina a media y menos frecuentemente de gruesa o masiva. Algunos horizontes, particularmente de limolitas y calizas biodetríticas son fosilíferos, encontrando abundantes foraminíferos grandes del género *Lepidocyclina*. Otros horizontes contienen yeso, lignito y restos vegetales lignitizados.

9.3. Valor histórico: Alto x, Medio ____

Observaciones: Por este lugar desembarcaron en la noche del 11 de abril de 1895 el Héroe Nacional José Martí y el General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, Máximo Gómez, junto a un grupo de patriotas.

9.4. Importancia didáctica: Alta x, Media ____

Observaciones: Además del interés para la docencia de las geociencias, el sitio permite la observación privilegiada de las capas de la Formación Maquey, posibilita conocer las características del desembarco de Martí y Gómez para el inicio de la “guerra necesaria”.

9.5. Valor estético: Alto , Medio

Observaciones: Resulta un paisaje atrayente y de gran singularidad.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común

Observaciones: Sin constituir un sitio de gran rareza es significativa la existencia de una localidad como esta, donde junto a una playa de finas arenas se levanta un farallón de cerca de 70 m de altura.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible

Observaciones: Sus características naturales y sociales convierte el sitio en un lugar irrepetible.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable

Observaciones: Este sitio recibe la influencia de la acción antrópica de muchos visitantes que vienen a ver el monumento en conmemoración del desembarco de Martí y Gómez por esta zona.

9.9. Tamaño: Grande , Mediano , Pequeño

Observaciones: Tiene de 70 a 100 m de altura en unas decenas de metros de longitud.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Está muy cercano a la carretera y se alcanza fácilmente por la playa.

Medida de Geoconservación: Señalizar y proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Conglomerados estratificados de Cajobabo.

2.- **No. de la ficha:** 608.

3.- **Localidad:** 600 m del Monumento del Desembarco por Playita de Cajobabo.

4.- **Municipio:** Imías.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera hacia el Monumento del Desembarco por Playita de Cajobabo.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°04'01.56", W 74°28'21.61".

8.- **Coordenadas planas:** X: 746 930, Y: 159 081.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5673-III, Cajobabo.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado , Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: El hecho de estar fuera de las rutas de circulación de personal y vehículos determina que esté muy poco afectado, pero la fina estratificación de los mismos, contribuye a la fracturación y derrumbe de las capas.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta , Medio

Observaciones: Conglomerados polimícticos dispuestos en sucesión desordenada en matriz carbonatada o vulcanógeno-carbonatada. Esta litología pertenece a una unidad del Grupo El Cobre constituida por diferentes tipos de rocas vulcanógenas y vulcanógeno-sedimentarias y tufogénicas, con una gran variabilidad facial, tanto en sentido vertical como lateral. Las transiciones entre las diferentes litologías a veces son bruscas y otras graduales y en muchos casos es prácticamente imposible establecer delimitaciones entre ellas. Las rocas más abundantes son: tobas desde aglomeráticas hasta cineríticas, lavas y lavas brechas y aglomeráticas de composición andesítica, andesito-dacítica y dacítica, raramente riolíticas, riodacítica y basáltica. En su constitución también participan tobas

cineríticas, tufitas, tobas calcáreas, calizas tobáceas, areniscas polimícticas y vulcanomícticas y grauvacas, además, este complejo vulcanógeno-sedimentario está cortado por cuerpos hipabisales y diques de diversa composición.

9.3. Valor histórico: Alto x , Medio

Observaciones: No se conocen datos históricos de importancia.

9.4. Importancia didáctica: Alta x , Media

Observaciones: Magnífico sitio para la docencia de las geociencias.

9.5. Valor estético: Alto x , Medio

Observaciones: Cortes de gran singularidad. Muy característicos por constituir unos cortes con condiciones específicas.

9.6. Rareza: Notable x , Escasa , Común

Observaciones: Sin duda un sitio de apreciable rareza por la disposición de las capas y los taludes.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible x , Repetible

Observaciones: No se conocen lugares similares en la zona ni en la provincia.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable x , Vulnerable , Poco vulnerable

Observaciones: Vulnerable debido a la estratificación en finas capas del conglomerado.

9.9 Tamaño: Grande x , Mediano , Pequeño

Observaciones: Varios cientos de metros de área.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible x , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Cercano a caminos, pero poco visitado por ausencia de trillos.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo y Turismo de Naturaleza.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geosito:** Tibaracón Cayo-Güin.

2.- **No. de la ficha:** 609.

3.- **Localidad:** Río Báez en bahía de Báez.

4.- **Municipio:** Baracoa.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera Moa-Baracoa.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°27'06,10", W 74°34'26,10"

8.- **Coordenadas planas:** X: 735 746, Y: 201 500.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5277 II, Cayo Güin.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado x , Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: No presenta afectaciones sobresalientes.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x , Medio

Observaciones: La bahía de Báez es una pequeña bahía de bolsa, de las muchas que se encuentran en el litoral norte entre Moa y Baracoa, más cercana a esta última ciudad. En esta bahía desemboca el río Naranjo, el cual, después de atravesar las montañas del Grupo Sagua Baracoa, donde se encuentran rocas de la asociación ofiolítica y sedimentos carbonatados y terrígeno-carbonatados de las formaciones Maquey (aleurolitas y areniscas) y Cabacú (conglomerados) acumula estos sedimentos en forma de arena de grano fino de color blanco-grisáceo, en una barra fluvial o tibaracón.

El lecho del río corta, en algunas secciones, calizas de la Formación Jaimanitas biotriticas, masivas, generalmente carsificadas, muy fosilíferas, con contenido principalmente de conchas bien preservadas, corales de especies actuales y, ocasionalmente, biohermos.

9.3. Valor histórico: Alto ____, Medio x

Observaciones: En octubre de 1963 elementos contrarrevolucionarios llegados desde el exterior desembarcaron por ese lugar y realizaron una acción terrorista, provocando la destrucción de una carpintería existente en Cayo Güin. Afortunadamente no hubo víctimas humanas.

9.4. Importancia didáctica: Alta x, Media ____

Observaciones: Alta, debido a la heterogeneidad de los sedimentos que atraviesa el río y que acumula en el tibaracón.

9.5. Valor estético: Alto x, Medio ____

Observaciones: Paisaje litoral de gran belleza y características atractivas.

9.6. Rareza: Notable ____, Escasa x, Común ____

Observaciones: Los tibaracónes, aunque no son exclusivos de esta región, no son frecuentes en los ríos de Cuba.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible ____, Repetible x

Observaciones: Son más frecuentes en los ríos y arroyos cercanos a grupos montañosos.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable ____, Vulnerable x, Poco vulnerable ____

Observaciones: Se afecta con eventos hidrometeorológicos extremos, pues el mar o la crecida de los ríos lo destruye.

9.9. Tamaño: Grande ____, Mediano x, Pequeño ____

Observaciones: No excede los 100 m.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible ____, Accesible x, Poco accesible ____, Inaccesible ____

Observaciones: El sitio se observa fácilmente desde la carretera Moa-Baracoa, pero no existe camino entre el arrecife costero y la vegetación hasta él.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Turismo de Naturaleza.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Nichos de marea de Cayo Güin.

2.- **No. de la ficha:** 610.

3.- **Localidad:** Alrededores del poblado Cayo Güin.

4.- **Municipio:** Baracoa.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera Moa-Baracoa.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°27'06,43"-20°25'11,26", W 74°34'51,83"-74°33'10,04".

8.- **Coordenadas planas:** X: 735 000-738 000 Y: 201 500 -198 000.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5277 II, Cayo Güin.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropriado x, Poco Apropriado ____, Inapropiado ____

Observaciones: Aunque son utilizadas en funciones sociales y eso implica el vertimiento de algunos residuos, no tienen grandes afectaciones. En algunos lugares presentan una fuerte cobertura vegetal sobre los mismos.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x, Medio ____

Observaciones: Se trata de solapas marinas o nichos de marea formadas por el proceso de abrasión de las aguas marinas en el frente de la primera terraza emergida y de los

movimientos glacieustáticos registrados durante el Pleistoceno. Los nichos se extienden de manera discontinua desde el frente de la bahía de Báez hasta el de la bahía de Marabí y Boca de Sigua. Por lo cual su posición es georreferenciada con 2 juegos de coordenadas.

La altura de los nichos alcanza en algunos lugares más de 10 m y en ciertos lugares, favorecidas por la presencia de fallas y diaclasas la carsificación ha generado la profundización de las solapas y la formación de pequeñas grutas que exhiben espeleotemas como estalactitas, estalagmitas y columnas, generalmente decalcificadas. Estas solapas están construidas en la Formación Jaimanitas, compuesta por calizas biodetríticas masivas, carsificadas también en superficie, muy fosilíferas, con contenido principalmente de conchas bien preservadas, corales, equinodermos y otros fósiles marinos.

9.3. Valor histórico: Alto __, Medio _x_

Observaciones: Históricamente estos nichos de marea, por su altura y dimensiones se han utilizado para la realización de actividades sociales, como fiestas y actos culturales y políticos.

9.4. Importancia didáctica: Alta _x_, Media __

Observaciones: Magnífico sitio para estudiar y explicar los movimientos glacieustáticos y los elementos de la corrosión cársica.

9.5. Valor estético: Alto _x_, Medio __

Observaciones: Representan un paisaje costero de indiscutible belleza.

9.6. Rareza: Notable __, Escasa __, Común _x_

Observaciones: Nichos de este tipo son comunes, dadas las características neotectónicas y glacieustáticas de Cuba.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible __, Repetible _x_

Observaciones: Se pueden encontrar en el litoral abrasivo del norte de Cuba.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable __, Vulnerable __, Poco vulnerable _x_

Observaciones: Presentan vulnerabilidad ante los eventos hidrometeorológicos extremos.

9.9. Tamaño: Grande _x_, Mediano __, Pequeño __

Observaciones: Ocupan todo el borde de las terrazas marinas al oeste de Baracoa.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible _x_, Accesible __, Poco accesible __, Inaccesible __

Observaciones: Se encuentran a lo largo de la carretera Moa-Baracoa, desde las cercanías de Baracoa.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer su utilización para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Yunque de Baracoa.

2.- **No. de la ficha:** 611.

3.- **Localidad:** El sitio se encuentra aproximadamente a 7 km al oeste de la ciudad de Baracoa.

4.- **Municipio:** Baracoa.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera Baracoa-Moa.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°21'08", W 74°34'26".

8.- **Coordenadas planas:** X: 735 905, Y:190 268.

Hoja Mapa 1: 50 000: 5277 II, Cayo Gün.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropriado _x_, Poco Apropriado __, Inapropiado __

Observaciones: Posee un alto grado de conservación.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x , Medio

Observaciones: Constituye la elevación más conocida de la provincia de Guantánamo. Tiene una cima en forma de meseta, con alguna inclinación, que posee una altitud promedio de 560 m y una altitud de 575 m en su cúspide. La meseta tiene un relieve muy accidentado resultado de la erosión diferencial de las calizas que la constituyen, intensamente carsificados donde abundan formas como lapiés de variadas formas y dolinas.

El Yunque tiene un basamento de rocas tobáceas, sobre el cual se ha emplazado un macizo calcáreo de la Formación Yateras, constituida por calizas arrecifales, alternancia de calizas detríticas, biodetríticas y biógenas, de grano fino a grueso; estratificación fina a gruesa o masivas, muy duras, de porosidad variable, a veces aporcelanadas. La coloración por lo general es blanca, crema o rosácea, menos frecuentemente carmelitosa. Es frecuente la presencia de grandes foraminíferos (*Lepidocyclina*) en las calizas de la unidad. También pueden aparecer areniscas de grano fino y conglomerados de cemento terrígeno, con clastos de calizas biodetríticas.

En los bordes del casquete calizo la pendiente remata abruptamente en un escarpe muy pronunciado, en el que se desarrollan grietas o pequeñas cuevas.

9.3. Valor histórico: Alto x , Medio

Observaciones: El Yunque sirvió de refugio a indios y negros cimarrones y aparece en el escudo de armas de la ciudad de Baracoa, concebido según Real Orden de 1838 por la reina de España.

9.4. Importancia didáctica: Alta x , Media

Observaciones: La flora y la fauna del lugar es muy rica y variada con especies endémicas lo que le concede al sitio valor para el estudio de las ciencias naturales.

9.5. Valor estético: Alto x , Medio

Observaciones: El sitio posee un notable valor estético dentro de la naturaleza cubana.

9.6. Rareza: Notable x , Escasa , Común

Observaciones: Las características geomorfológicas le conceden al sitio una rareza notable, por encontrarse raramente mesetas con esa configuración.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible x , Repetible

Observaciones: Existen en el territorio muy pocos sitios con características similares a estas.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable x

Observaciones: A pesar de existir una base de campismo en las cercanías, lo agreste del lugar determina que las afectaciones sean mínimas.

9.9. Tamaño: Grande x , Mediano , Pequeño

Observaciones: Posee una extensión de 2 126 hectáreas y 575 m sobre el nivel del mar.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible x , Inaccesible

Observaciones: Presenta alguna dificultad para su escalamiento.

Medida de Geoconservación: Colocar cartel. Se encuentra en el área protegida de Recursos Manejados, Reserva de la Biosfera Cuchillas del Toa. El sitio fue declarado Monumento Natural.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Cañón del río Yumurí.

2.- **No. de la ficha:** 612.

3.- **Localidad:** Cauce del río Yumurí en sus 50 kilómetros de recorrido.

4.- **Municipio:** Baracoa y Maisí.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Carretera Baracoa-Maisí hasta la desembocadura del río Yumurí.

7.- Coordenadas geográficas: N 20°18'04", W 74°17'48".

8.- Coordenadas planas: X: 764 933. Y: 185 261.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5376-IV, Sabana.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropriado x , Poco Apropriado , Inapropiado

Observaciones: Este cañón se encuentra en el Complejo Natural y Reserva de la Biosfera reconocido como Cuchillas del Toa, con un régimen de manejo adecuado a su condición.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x , Medio

Observaciones: Este sitio de interés geológico es un profundo cañón fluvial y fluvio-cársico que corta, en su largo recorrido de 50 km desde el municipio de Imías, macizos de variada litología y edad, como: rocas de la asociación ofiolítica; mármoles de la Formación Chafarina, del Jurásico; esquistos de rocas volcánicas de la Formación La Farola; conglomerados y brechas de la Formación Gran Tierra, del Paleoceno y, en su tramo más próximo a la desembocadura y más atractivo, calizas de las formaciones Cabo Cruz y Río Maya, del Neógeno.

El río ha visto favorecido su trabajo de excavación por una o varias fallas que descienden desde las montañas hasta el nivel del mar, orientando el cauce en un semiarco de forma bastante convexa hasta desembocar en una playa de finas arenas blancas.

En el cauce del río aparecen bancos de arenas y guijarros polimícticos y pequeñas terrazas fluviales.

9.3. Valor histórico: Alto x , Medio

Observaciones: Se han encontrado evidencias de asentamientos aborígenes en la comunidad de Yumurí y otros en pequeñas áreas a orillas del río y en cuevas, donde se han recuperado restos de cerámica de los grupos agroalfareros que habitaron la región.

9.4. Importancia didáctica: Alta x , Media

Observaciones: El sitio resulta de gran interés por el endemismo de su flora y fauna, además del factor geológico y carsológico.

9.5. Valor estético: Alto x , Medio

Observaciones: Bellísimo paisaje que resulta atrayente para el turismo, donde existe un servicio de recorrido de 5 km en bote y un sendero hasta una comunidad típica.

9.6. Rareza: Notable x , Escasa , Común

Observaciones: Cañones fluviales y fluvio-cársicos como este resultan raros en la geología cubana.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible x

Observaciones: Existen otros cañones fluviales y fluvio-cársicos en la geografía cubana.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable x

Observaciones: Tiene pocas posibilidades de afectación, aunque durante eventos hidrometeorológicos extremos pueda transportar un volumen importante de agua.

9.9. Tamaño: Grande x , Mediano , Pequeño

Observaciones: El sitio tiene varios kilómetros de desarrollo y profundidad mayor de 100 m en algunos lugares.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible x , Inaccesible

Observaciones: Es de difícil acceso o inaccesible en toda su extensión por tierra, pero se realizan excursiones en bote por el cauce del río, donde existen pequeñas playas e islas de arenas en el cauce con posibilidades de desembarcar.

Medida de Geoconservación: Proponer reforzar el Turismo de Naturaleza con recorridos Geoturísticos. Proponer como Monumento Local. Tiene categoría en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

PLANILLA DE GEOSITIO

- 1.- **Nombre del geositio:** Conglomerados de Yumurí.
 - 2.- **No. de la ficha:** 613.
 - 3.- **Localidad:** Paso de los Alemanes, junto a la carretera al río Yumurí.
 - 4.- **Municipio:** Baracoa.
 - 5.- **Provincia:** Guantánamo.
 - 6.- **Vía de acceso:** Carretera Baracoa-Maisí.
 - 7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°18'04", W 74°17'47,99".
 - 8.- **Coordenadas planas:** X: 764 933. Y: 185 261.
- Hoja Mapa: 1: 50 000: 5376-IV, Sabana.**

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: **Apropiado** x , **Poco Apropiado** , **Inapropiado**

Observaciones: Es un corte en la carretera que se extiende junto a la costa rumbo al cañón del río Yumurí que no presenta afectaciones y salvo algunos desprendimientos de bloques que caen a la carretera, se encuentra en buen estado.

9.2. Representatividad y valor científico: **Alta** x , **Medio**

Observaciones: Afloran capas de conglomerados polimícticos donde se pueden observar cantos rodados de rocas vulcanógenas, con intercalaciones de una matriz arenosa también de origen vulcanógeno. Todo de color gris azulado. Se observa alternancia de los tamaños de los cantos y también se observa una clasificación de los mismos. En estas capas se puede identificar algún aterramiento, como si hubieran estado sometidas a la abrasión o una erosión diferencial que permitió la presencia de estratos salientes con abundancia de cantos y otros más erosionados, donde predomina la matriz.

Por encima de los conglomerados yace una terraza de rocas calizas blancas, beiges y blancas rosáceas.

Este macizo de conglomerados es atravesado por un túnel que expone una ladera a la acción de las olas que bañan el litoral norte baracoense.

9.3. Valor histórico: **Alto** x , **Medio**

Observaciones: La construcción del Paso de los Alemanes representó una obra de ingeniería de alguna complejidad por la litología de las rocas, pero permitió el acceso a la boca del río, que desemboca en playa Jagüey.

9.4. Importancia didáctica: **Alta** x , **Media**

Observaciones: Permite una magnífica observación de la complejidad de la litología local y de la complejidad de la historia geológica del sitio y de la zona.

9.5. Valor estético: **Alto** x , **Medio**

Observaciones: Magnífico corte de singular belleza geológica.

9.6. Rareza: **Notable** x , **Escasa** , **Común**

Observaciones: Es un complejo de rocas de estructura y litología compleja notable en la región y en la provincia.

9.7. Irrepetibilidad: **Irrepetible** x , **Repetible**

Observaciones: No se conocen afloramientos como ese en el territorio.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable ____, Vulnerable x__, Poco vulnerable ____

Observaciones: Los cantos del conglomerado pueden caer del talud y provocar accidentes en la carretera.

9.9. Tamaño: Grande ____, Mediano x__, Pequeño ____

Observaciones: Tiene un área expuesta de unos 200 metros cuadrados.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible x__, Accesible ____, Poco accesible ____, Inaccesible ____

Observaciones: Está junto a la carretera.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer como Monumento Local, así como su utilización en el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- Nombre del geositio: Holoestratotipo de la Formación Río Maya.

2.- No. de la ficha: 614.

3.- Localidad: Unos 900 m al oeste-suroeste del faro de Maisí, cerca del poblado de San Lucas.

4.- Municipio: Maisí.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Camino secundario que va a la localidad de San Lucas.

7.- Coordenadas geográficas: N 20°14'19", W 74°09'28".

8.- Coordenadas planas: X: 779 550, Y: 178 600.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5376-I, Maisí.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropriado x__, Poco Apropriado ____, Inapropiado ____

Observaciones: Se encuentra limpio, en buenas condiciones.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x__, Medio ____

Observaciones: Calizas biohémicas algáceas, coralinas y micríticas, muy duras, de matriz micrítica, frecuentemente aporcelanadas. Contienen corales en posición de crecimiento y fragmentarios, así como, subordinadamente, moldes y valvas de moluscos, todos recristalizados, entre los que hay abundancia del coral *Acropora prolifera*. Las calizas se encuentran frecuentemente dolomitizadas. El contenido de arcilla es muy variable. Hay abundantes clastos de material terrígeno, provenientes de las rocas de las zonas vecinas emergidas. Su granulometría varía entre arenas y cantos. En ocasiones existen intercalaciones de conglomerados polimícticos de granulometría variable y cemento calcáreo. El color es blanco, amarillento, rosado o grisáceo. La edad es Plioceno Superior-Pleistoceno Inferior. Constituye algunas de las conocidas terrazas marinas del oriente cubano.

9.3. Valor histórico: Alto x__, Medio ____

Observaciones: Fue descrita por Franco en 1976, redefinida por el propio Franco en 1980; por Cobiella y otros en 1984 y finalmente por Peñalver y Cabrera en 2000.

9.4. Importancia didáctica: Alta x__, Media ____

Observaciones: Un sitio muy bien expuesto donde pueden observarse muy bien las características de la unidad y por tanto adecuado para la docencia.

9.5. Valor estético: Alto x__, Medio ____

Observaciones: El afloramiento constituye un sitio muy interesante y atractivo.

9.6. Rareza: Notable ____, Escasa x__, Común ____

Observaciones: Aunque no exclusivo, por constituir el corte tipo de esta unidad se considera de rareza escasa.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible ____, Repetible x__

Observaciones: Se desarrolla en forma de faja costera discontinua entre Cabo Cruz, en la provincia de Granma y la bahía de Taco, al oeste de la ciudad de Baracoa.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable __, Vulnerable __, Poco vulnerable _x_

Observaciones: Por su litología es poco vulnerable.

9.9. Tamaño: Grande _x_, Mediano __, Pequeño __

Observaciones: Constituye varios niveles de terrazas marinas.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible __, Accesible _x_, Poco accesible __, Inaccesible __

Observaciones: Es de fácil acceso por un camino apropiado.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- Nombre del geositio: Los Monitongos.

2.- No. de la ficha: 615.

3.- Localidad: Se encuentran localizados a 27 km de la carretera de Caimanera en la localidad de Hatibonico.

4.- Municipio: Caimanera.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Carretera Caimanera-Hatibonico.

7.- Coordenadas geográficas: N 19°55'10", W 75°19'12".

8.- Coordenadas planas: X: 658 453, Y:141 676.

Hoja Mapa 1: 50 000: 5175 IV, Punta Morrillo Chico.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado _x_, Poco Apropiado __, Inapropiado __

Observaciones: El lugar se encuentra conservado.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta _x_, Medio __

Observaciones: El sitio está formado por un grupo de curiosas alturas morfológicas que representan uno de los ejemplos más espectaculares del relieve cubano. Estas alturas están constituidas por conglomerados polimícticos de cantos subredondeados y redondeados y areniscas polimícticas de grano grueso, de la Formación Camarones, del Eoceno Superior. La matriz del conglomerado es arenosa e igualmente de composición polimíctica. Estas litologías gruesas transicionan hasta areniscas de grano medio, pero manteniendo igual composición. La desigual erosión de los conglomerados y la configuración de las elevaciones, determina la formación de un relieve muy típico, con pequeñas lomas de cúspides redondeadas y laderas de pendientes promedio cercanas a los 30°, desnudas o con muy escasa vegetación, con excepción de cactus, los cuales abundan.

9.3. Valor histórico: Alto _x_, Medio __

Observaciones: Lewis y Straczek en 1955, establecieron esta formación geológica. A partir de la designación del Cuerpo de Guardabosques, para su manejo, ha recibido numerosas visitas de especialistas y turistas en general.

9.4. Importancia didáctica: Alta _x_, Media __

Observaciones: Poseen una riqueza florística y faunística poco común y un endemismo relativo alto lo que le concede importancia para el estudio de estas ciencias.

9.5. Valor estético: Alto _x_, Medio __

Observaciones: El lugar posee una belleza natural destacable y diferente.

9.6. Rareza: Notable _x_, Escasa __, Común __

Observaciones: Por lo particular de su geomorfología y por ser uno de los más raros accidentes geográficos de Cuba.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible x, Repetible

Observaciones: Es irrepetible por no existir relieve similar en el país.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable x

Observaciones: El sitio puede ser vulnerable por el deterioro del ecosistema biótico, pero el ambiente abiótico es muy resistente.

9.9. Tamaño: Grande x, Mediano , Pequeño

Observaciones: Las elevaciones poseen 200 m de altura.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible x, Inaccesible

Observaciones: Es de difícil tránsito.

Medida de Geoconservación: Colocar cartel. Se encuentra en un área protegida. Monumento Nacional desde 1991.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- Nombre del geositio: Salto fino.

2.- No. de la ficha: 616.

3.- Localidad: Cerca del alto de la Faldiguera.

4.- Municipio: Baracoa.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Sendero de la montaña.

7.- Coordenadas geográficas: N 20°17'55.37", W 74°39'07.18".

8.- Coordenadas planas: X: 727 679, Y: 184 505.

Hoja Mapa 1: 50 000: 5276 I, Duaba.

9.- PARÁMETROS**9.1. Estado físico: Apropriado x, Poco Apropriado , Inapropiado**

Observaciones: El lugar se encuentra conservado.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x, Medio

Observaciones: Salto Fino es la interrupción brusca del cauce del arroyo El Infierno, subafluente que forma parte de la cuenca del río Quibiján, tributario del Toa.

Las rocas por donde corre el arroyo son andesito-basaltos y basaltos, principalmente tobos y lavobrechas, andesito-dacitas, areniscas polimícticas, areniscas derivadas de granitoides e intercalaciones y lentes de calizas. Estas rocas se encuentran metamorfozadas en condiciones de muy bajo grado y baja presión en las facies de esquistos verdes. Los colores son grises, verdes y hasta negros.

Esta cascada, de 305 m de altura y estrecho cauce posee una altitud mayor de 700 m. Está conformada por ocho saltos con inclinaciones entre 75 y 90 grados, el mayor de las cuales alcanza 60 metros. Después del salto principal, aguas abajo se producen otros veinte saltos consecutivos que varían entre cinco y 15 metros de inclinación. Sus valores científicos son diversos desde el punto de vista físico-geográfico por situarse en una de las regiones cubanas con mayores precipitaciones (más de 3 mil milímetros anuales) y también por sus valores de biodiversidad y endemismo.

En la zona más alta de estas montañas, se localizan los bosques pluvisilvas submontanos, donde vegetan numerosas especies maderables, palmáceas y variedades de orquídeas.

La fauna local es rica en aves, entre las que se incluyen cotorras, zunzunes, tucororos, cateyes, toties, bijiritas, pájaros carpinteros, lechuzas, y también reptiles como el lagarto anolis, el majá de Santa María y el jubito negro. En la región se han realizado expediciones en busca del carpintero real y se conoce la existencia del fósil viviente: el almiquí.

9.3. Valor histórico: Alto x, Medio

Observaciones: Fue avistada en 1966 por el eminente espeleólogo cubano Antonio Núñez Jiménez, quien desde un helicóptero tomó varias fotografías con vistas verticales. Treinta años después se realizaron dos expediciones de acceso a la zona, a la cual nunca se había llegado por tierra.

9.4. Importancia didáctica: Alta , Media

Observaciones: Es un sitio de interés para el estudio de las ciencias en general, por la presencia de abundantes especies de plantas y animales.

9.5. Valor estético: Alto , Medio

Observaciones: El lugar se destaca por la belleza natural de su paisaje.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común

Observaciones: Por constituir el mayor salto de agua reportado en Cuba y el Caribe insular.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible

Observaciones: Es irrepetible por constituir el mayor salto de agua de Cuba.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable

Observaciones: El sitio es vulnerable ante la ocurrencia de desastres naturales.

9.9. Tamaño: Grande , Mediano , Pequeño

Observaciones: El salto posee 305 m de caída.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: La marcha de aproximación es prolongada y dificultosa por las características del camino.

Medida de Geoconservación: Colocar cartel. Está en un área protegida. Excelente para la práctica del Turismo de Naturaleza y el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Lectoestratotipo de la Formación Maquey.

2.- **No. de la ficha:** 618.

3.- **Localidad:** Corte a unos 4 km al este-sureste del caserío de Maquey.

4.- **Municipio:** Guantánamo.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Este del camino que une los caseríos de Maquey y Quemado.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°21'02.29", W 75°19'07.33".

8.- **Coordenadas planas:** X: 658 143, Y: 189 408.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5176-II, Guantánamo.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado , Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: Libre de malezas y desechos.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta , Medio

Observaciones: Se puede caracterizar como una sucesión rítmica de areniscas, limolitas y arcillas calcáreas y margas, en estratos de 10 a 20 cm de espesor, hasta de 1 a 2 m, que pueden presentar intercalaciones de calizas biodetríticas y gravelitas con cemento calcáreo. Los colores son blanco, amarillo y crema, ocasionalmente amarillo grisáceo, pero pueden alterarse a colores pardos. Presenta alternancia de areniscas, limolitas y arcillas calcáreas de color gris y margas de color blanco a crema que contienen intercalaciones de espesor variable de calizas biodetríticas, arenáceas y gravelíticas de colores blanco amarillo y crema, ocasionalmente amarillo grisáceo. La estratificación es fina a media, menos frecuentemente gruesa o masiva. Algunos horizontes, particularmente de limolitas y calizas biodetríticas, son fosilíferos, siendo abundantes foraminíferos bentónicos pe-

queños y también ejemplares de macroforaminíferos del género *Lepidocyclina*. También se encuentran equinodermos de varias especies, corales y nannoplancton. Otros horizontes contienen yeso, lignito y restos vegetales lignitizados.

9.3. Valor histórico: Alto x , Medio

Observaciones: La formación fue descrita por Darton en 1926 y el lectoestratotipo fue establecido por Franco en 1976.

9.4. Importancia didáctica: Alta x , Media

Observaciones: El alto contenido faunístico convierte este corte en un lugar importante para las observaciones paleontológicas.

9.5. Valor estético: Alto x , Medio

Observaciones: El corte tiene una singular belleza geológica pues muestra muy claramente las características litológicas de la unidad litoestratigráfica.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común x

Observaciones: Es un corte común en la geología cubana, sin ningún rasgo especial.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible x

Observaciones: Afloramientos como este se repiten al norte, nordeste y este de la bahía de Guantánamo.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable x , Poco vulnerable

Observaciones: El carácter de la litología lo hace vulnerable ante la erosión y más aún, con eventos hidrometeorológicos extremos.

9.9. Tamaño: Grande x , Mediano , Pequeño

Observaciones: Corte de más de 100 m.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible x , Accesible , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Está junto al camino.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Afloramiento con estratificación cruzada del Recreo.

2.- **No. de la ficha:** 619.

3.- **Localidad:** El Recreo.

4.- **Municipio:** Baracoa.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Este del camino que une los caseríos de Maquey y Quemado.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°21'02.29", W 75°19'07.33".

8.- **Coordenadas planas:** X: 658 143, Y: 189 408.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5277-I, Yamanigüey.

9.- PARÁMETROS

9.1. Estado físico: Apropiado x , Poco Apropiado , Inapropiado

Observaciones: Libre de malezas y desechos a pesar de estar junto a la carretera. Solo vegetación herbácea en la parte alta.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta x , Medio

Observaciones: Se trata de un corte alto, en la carretera Moa-Baracoa, con areniscas y calcarenitas deleznales, pero con estratos bien diferenciados y de grosor promedio de 5-10 cm, que presentan, en todo lo alto del corte, de unos 15 m de altura, estratificación cruzada.

9.3. Valor histórico: Alto , Medio x

Observaciones: No se aprecian valores históricos, salvo los mostrados por la construcción de la vía que unió las ciudades de Moa y Baracoa.

9.4. Importancia didáctica: Alta , Media

Observaciones: Las características del corte constituye un ejemplo para la docencia de Geociencias.

9.5. Valor estético: Alto , Medio

Observaciones: El corte tiene una singular belleza geológica pues muestra muy claramente las características litológicas que caracterizan la localidad.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común

Observaciones: Es un corte raro en la geología cubana, donde los afloramientos con estratificación cruzada son casi todos del Pleistoceno o del Holoceno.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible

Observaciones: Afloramientos como este no se repiten en el territorio.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable

Observaciones: El carácter de la litología lo hace vulnerable ante la erosión y más aún, con eventos hidrometeorológicos extremos.

9.9. Tamaño: Grande , Mediano , Pequeño

Observaciones: Corte de más de 40 m y 15 de espesor.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Está junto al camino.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- **Nombre del geositio:** Conglomerados de Santa María.

2.- **No. de la ficha:** 620.

3.- **Localidad:** Cercanías de la localidad de Santa María.

4.- **Municipio:** Baracoa.

5.- **Provincia:** Guantánamo.

6.- **Vía de acceso:** Carretera Moa-Baracoa.

7.- **Coordenadas geográficas:** N 20°32'07.5", W 74°42'37.5".

8.- **Coordenadas planas:** X: 721 383, Y: 210 575.

Hoja Mapa: 1: 50 000: 5277-I, Yamanigüey.

9.- PARÁMETROS**9.1. Estado físico: Apropiado , Poco Apropiado , Inapropiado**

Observaciones: Libre de malezas y desechos a pesar de estar junto a la carretera. Solo vegetación herbácea en la parte alta.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta , Medio

Observaciones: Se trata de un corte alto, en la carretera Moa-Baracoa, con conglomerados polimícticos de origen fluvial con presencia de cantos rodados, algunos de los cantos pertenecen a ultrabasitas serpentinizadas. La estratificación es visible y hay variación de granulometría, donde aparece una alternancia entre conglomerados de granos finos y de granos gruesos. En la parte superior se observa parte oscura mientras que en la inferior se observa más clara, el material más fino es terroso y susceptible a la erosión y arrastre. Se observa además una discordancia.

9.3. Valor histórico: Alto , Medio

Observaciones: No se aprecian valores históricos, salvo los mostrados por la construcción de la vía que unió las ciudades de Moa y Baracoa.

9.4. Importancia didáctica: Alta , Media

Observaciones: Las características del corte permiten utilizarlo para la docencia de Geociencias.

9.5. Valor estético: Alto , Medio

Observaciones: El corte tiene una singular belleza geológica pues muestra muy claramente las características litológicas que caracterizan la localidad.

9.6. Rareza: Notable , Escasa , Común

Observaciones: Es un corte raro en la geología cubana, donde los afloramientos con sedimentos fluviales consolidados son pocos y generalmente del Pleistoceno u Holoceno.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible

Observaciones: Afloramientos como este no se repiten en el territorio.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable

Observaciones: El carácter de la litología lo hace vulnerable ante la erosión y más aún, los eventos hidrometeorológicos extremos que lavan la matriz y permiten el movimiento de los cantos.

9.9. Tamaño: Grande , Mediano , Pequeño

Observaciones: Corte de más de 33 m y 7 m de espesor.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible , Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: Está junto al camino.

Medida de Geoconservación: Señalizar. Proponer para el Geoturismo.

PLANILLA DE GEOSITIO

1.- Nombre del geositio: El Abra de Mariana.

2.- No. de la ficha: 621.

3.- Localidad: Está ubicado a unos 5 km al norte de la cabecera municipal y a unos 10 km al sur del consejo popular de Guaibánó.

4.- Municipio: San Antonio del Sur.

5.- Provincia: Guantánamo.

6.- Vía de acceso: Carretera San Antonio del Sur-Puriales de Caujerí.

7.- Coordenadas geográficas: N 20°06'21.12", W 74°48'16.73".

8.- Coordenadas planas: X: 712 152, Y:162 901.

Hoja Mapa 1: 50 000: 5276 III, Baitiquirí.

9.- PARÁMETROS**9.1. Estado físico: Apropiado , Poco Apropiado , Inapropiado**

Observaciones: Aunque constituye una vía para acceder a la importante zona agrícola del valle de Caujerí, se encuentra en un lugar de poca población donde la afectación posible es poca.

9.2. Representatividad y valor científico: Alta , Medio

Observaciones: El Abra de Mariana es un desfiladero fluvio-cársico, donde la acción de corrientes fluviales, como el río Sabanalamar y sus afluentes y la corrosión cársica, sobre una o un grupo de fallas y diaclasas permitió la apertura de este desfiladero que comunica el valle de Caujerí con la llanura litoral del sur de la provincia. La litología de las alturas que atraviesa el abra está constituida por: calizas compactas organodetríticas, fosilíferas, de color variable, predominando los tonos blancos a gris verdosos. En la parte inferior del corte son frecuentes las brechas, predominando la estratificación gruesa, mientras que en la parte superior predomina la estratificación fina. La edad de la formación es Eoceno Medio.

En las paredes del abra se observan conductos cársicos, algunos de dimensiones que permiten el acceso. La parte superior presenta lapiés de diverso tipo y algunas cuevas.

9.3. Valor histórico: Alto , Medio

Observaciones: El Abra de Mariana es mencionada por José Martí en su diario, resaltando su singularidad geográfica, al observarla en su travesía desde Cajobabo, lugar donde desembarcara en 1895, hasta Dos Ríos, lugar donde muriera unos días después.

Fue durante mucho tiempo antes de 1980 la única vía para acceder al valle de Caujerí y otras zonas del lomerío colindante, sustituida a partir de ese año por la nueva carretera que construyó la Revolución.

Durante la guerra de liberación las características del lugar permitieron a tropas del Ejército Rebelde librar una encarnizada batalla contra las tropas de la tiranía batistiana.

9.4. Importancia didáctica: Alta x, Media

Observaciones: Es un sitio de importancia para el estudio de los procesos de erosión.

9.5. Valor estético: Alto x, Medio

Observaciones: El sitio posee un valor estético alto por la belleza de su paisaje y de todo el territorio circundante.

9.6. Rareza: Notable x, Escasa , Común

Observaciones: Es un hermoso sendero serpenteante entre dos montañas.

9.7. Irrepetibilidad: Irrepetible , Repetible x

Observaciones: Sitios con características similares se pueden encontrar en el territorio.

9.8. Vulnerabilidad: Muy vulnerable , Vulnerable , Poco vulnerable x

Observaciones: No tiene vulnerabilidades evidentes.

9.9. Tamaño: Grande , Mediano x, Pequeño

Observaciones: Posee alrededor de 300 m de longitud y 20 m de altura.

9.10. Accesibilidad: Muy accesible , Accesible x, Poco accesible , Inaccesible

Observaciones: El abra puede atravesarse a pie o cabalgando.

Medida de Geoconservación: Colocar cartel. Constituye una opción idónea para desarrollar el Turismo de Naturaleza y el Geoturismo.